

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

**Para unas vacaciones
sorprendentes, viaja sin sorpresas**



**Planifica tu viaje
y sigue nuestros consejos**



Para que en tu viaje al extranjero tengas solo buenas sorpresas, la PDI te entrega las siguientes recomendaciones:

✓ **Planifica tus destinos:**

Infórmate sobre reglas, normas y requisitos del país que visitarás. Pueden ser diferentes a las chilenas y conocerlas evitará que pases malos ratos.

Lleva a mano la ubicación y teléfono del consulado chileno más cercano a tu lugar de destino, para acudir en caso de emergencias o imprevistos.

Llega con tiempo a pasos fronterizos o aeropuertos y procura hacer los trámites de Policía Internacional lo antes posible.

✓ **Tus documentos siempre a mano:**

Mantén a mano tu documento de identidad, tus pasajes y otros de acuerdo a lo que exige el país que visitas. Verifica que éstos sean válidos y estén vigentes.

En caso de extravío o robo de documentos guarda una copia.

✓ **Para viajar con menores (incluye lactantes):**

Además de portar sus documentos de identidad (cédula o pasaporte según el país que visitas), debes llevar certificado de nacimiento que indique nombre de los padres o libreta de familia.

En caso de que vayan acompañados sólo por uno de los padres, debes contar además con una autorización notarial del padre/madre que no viaja.

Si necesitas información específica sobre tu viaje, visita nuestro sitio web, escríbenos a contacto.jenamig@investigaciones.cl, o llámanos a los fonos (2) 27081043 y (2) 27082659 (Aeropuerto).